



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 18082/2025, en el que constan las actuaciones vinculadas con el Plan de Trabajo Final de la carrera de posgrado: Maestría en Control de Convertidores de Potencia presentado por Federico Gastón Rosales (DNI N° 29835120); y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título Magíster en Control de Convertidores de Potencia, mediante RESOL-2021-557-APN-ME.

Que el Ing. Federico Gastón Rosales (DNI N° 29835120) presentó título y plan de trabajo final para la Maestría en Control de Convertidores de Potencia.

Que se propuso como director al Mgtr. Guillermo Luciano Magaldi (DNI N° 29835015) y como codirector al Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435).

Que el Comité Académico de la carrera evaluó el título, plan de trabajo final, la propuesta de director y codirector, y propuso su aprobación según consta en la providencia 2952/2026 del presente expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 16 de abril de 2026 dio tratamiento a la solicitud, acordó aceptar el plan propuesto y recomendó tener en cuenta las observaciones realizadas por el Comité Académico para la presentación del Trabajo Final.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCD N° 002/19 - OCD N° 004/19 y OCS N° 35/16 para la presentación del Plan de Trabajo Final.

Que corresponde dejar sin efecto la RD14 318/2026.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró anteproyecto de resolución.

Que conforme lo normado por OCS N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad –humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Decano dispuso su protocolización

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD E INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Título y Plan de Trabajo Final de la carrera de posgrado Maestría en Control de Convertidores de Potencia: "Cargador de batería auxiliar para vehículos eléctricos", presentado por el Ing. Federico Gastón Rosales (DNI N° 29835120) para optar por el título de Magister en Control de Convertidores de Potencia.

ARTÍCULO 2°.- Designar como director al Mgtr. Guillermo Luciano Magaldi (DNI N° 29835015) y como codirector al Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435).

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto la RD14 318/2026.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Vicedecano (a/c Decanato RD N° 355/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez.-

Hoja de firmas